

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



Coordinación de Comunicación Social

BOLETIN No. 35

H. Puebla de Z. a 17 de diciembre de 2012

Aprueba el Consejo General del Instituto Electoral del Estado el convenio de apoyo y colaboración que será signado con el Instituto Federal Electoral.

En Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo por el que se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto para firmar con el Instituto Federal Electoral el convenio de apoyo y colaboración; con el objetivo de apoyar la realización de los Procesos Electorales del Estado, así como para la operación de los Órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en esta Entidad, incluyendo los anexos técnicos en materia del Registro Federal de Electores y de la Administración de tiempos del Estado en Radio y Televisión.

En la colaboración y apoyo que prestará y proporcionará el I.F.E. a el I.E.E. para la realización de los comicios locales, se encuentran los siguientes puntos de contribución en materia de: Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Participación Ciudadana, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Servicios de Informática, Fiscalización, Procedimientos Sancionadores, Debates; y del Servicio Profesional Electoral.

En materia del Registro Federal de Electores el convenio abarca: revisar y actualizar el Padrón Electoral, apoyar los trabajos que requiera el I.E.E. para la división seccional de la entidad, así como proporcionar a éste Instituto las listas nominales de electores de Puebla, el Catálogo general de localidades por municipios y la Cartografía electoral federal. En estos temas, se incluye el llamado a los ciudadanos para contar con su Credencial para Votar con Fotografía.

De igual forma, en el sentido de la Capacitación Electoral y Educación Cívica, el apoyo podrá darse en proporcionar al Instituto de Puebla el listado de capacitadores asistentes electorales y supervisores que han sido contratados para procesos federales; además de que se compartirá el diseño de materiales.

En referencia a la promoción de la participación ciudadana, las instituciones se coordinarán para la realización de actividades conjuntas encaminadas a este fin; y el I.E.E., cuando así lo solicite, recibirá asesoría en el diseño e implementación de campañas en medios de comunicación sobre: Promoción al voto, Consulta infantil y juvenil; y Telegrama ciudadano.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

De esta manera, el Instituto Electoral del Estado y el Instituto Federal Electoral, signarán el convenio que permitirá el apoyo mutuo interinstitucional, con la meta de que el próximo 7 de Julio de 2013, Puebla realice unas elecciones organizadas, legales, profesionales y transparentes.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.